



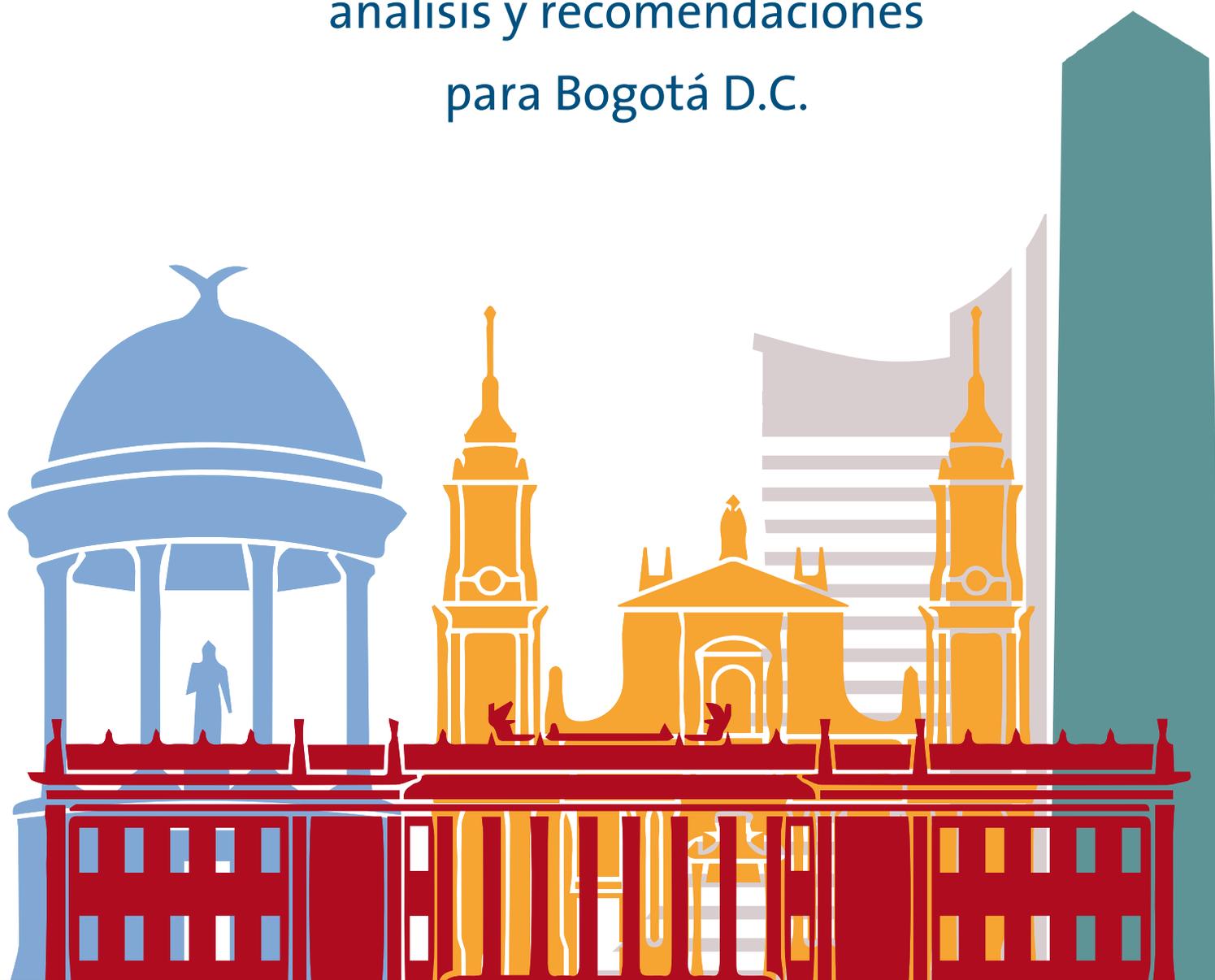
Universidad del  
**Rosario**

Observatorio  
de Venezuela



# Retos y oportunidades de la integración migratoria:

análisis y recomendaciones  
para Bogotá D.C.





Este documento es producto del trabajo de investigación del equipo del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario, integrado por Francesca Ramos, Ronal Rodríguez y María Clara Robayo. La estructura y redacción estuvo a cargo de María Clara Robayo. Agradecemos la participación de José Luis López, Daniella Monroy, Txomin Las Heras y de los asistentes de investigación, Juliana Gil, Adriana Iglesias, Liliana Saldaña, María Emilia Arciniegas, Erika Pinzón e Ivanna Fajardo, por su colaboración en este proyecto.

Este proyecto fue planeado y desarrollado en sus primera etapas con el apoyo del profesor e investigador José Luis López Noriega, venezolano que trabajó por la integración e inclusión de migrantes y retornados. Este trabajo lo dedicamos a la memoria del amigo, compañero y pana.

© **Fundación Konrad Adenauer, KAS, Colombia**

Calle 93B Nro. 18-12, piso 7  
(+57 1) 743 0947  
Bogotá D.C., Colombia  
<https://www.kas.de/web/kolumbien>

**Representante para Colombia**

Stefan Reith

**Coordinación del proyecto**

María Paula León Linares  
[maria-paula.leon@kas.de](mailto:maria-paula.leon@kas.de)

© **Universidad del Rosario**

Facultad de Estudios Internacionales,  
Políticos y Urbanos

Observatorio de Venezuela  
Carrera 6 Nro. 12C-13  
Bogotá D.C., Colombia

**Directora**

Francesca Ramos

**Investigadores**

Ronal Rodríguez  
María Clara Robayo

**Investigadores Adscritos**

Daniella Monroy  
Txomin Las Heras

**Producción gráfica**

Opciones Gráficas Editores Ltda.

Marcela Manrique Cornejo  
Corrección de estilo

Luis Fernando Conde López  
Diseño gráfico

[www.opcionesgraficas.com](http://www.opcionesgraficas.com)  
(+57 1) 2372023 - 2372383 - 2475854  
Bogotá D.C., Colombia

Primera edición: agosto de 2020

Impreso en Colombia. Printed in Colombia

**¿Cómo citar?**

Observatorio de Venezuela y Fundación Konrad Adenauer (2020). *Retos y oportunidades de la integración migratoria: análisis y recomendaciones para Bogotá D.C.* Bogotá



# Contenido

<b>Presentación</b>	<b>4</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>6</b>
<b>2. Contexto de la migración procedente de Venezuela en Bogotá D.C.</b>	<b>7</b>
2.1. Algunas dinámicas locales de la población migrante en estado de vulnerabilidad	9
2.2. Programas y políticas públicas distritales de atención al migrante	12
<b>3. Recomendaciones para la gestión local de la migración en Bogotá D.C.</b>	<b>18</b>
3.1. Creación de una secretaría técnica distrital especializada en gestión migratoria	18
3.2. Involucrar diferentes actores sociales en la construcción de un pacto social sobre la migración en Bogotá D.C.	19
3.3. Incluir la migración en la agenda común de Bogotá-región	19
3.4. Sociocaracterización y enfoques territorial y diferencial en las políticas públicas	20
3.5. Atención en salud	21
3.6. Sector educativo	21
3.7. Inserción laboral	22
3.8. Vivienda y servicios públicos domiciliarios	23
3.9. Integración sin discriminación y lucha contra la xenofobia	23
3.10. Seguridad ciudadana y convivencia pacífica	24
<b>4. Conclusiones</b>	<b>25</b>
<b>5. Bibliografía</b>	<b>26</b>



# Presentación

La mitad de la humanidad vive hoy en día en las ciudades y se prevé que la cifra aumentará a cinco mil millones de personas para 2030 (Naciones Unidas, 2015). En las últimas décadas los espacios urbanos han tenido un crecimiento demográfico sin precedentes y el incremento de la migración internacional ha contribuido a intensificar estas dinámicas de movilidad y asentamiento humano, lo que ha hecho más diversas y plurales las sociedades urbanas y ha generado a los gobiernos locales grandes desafíos en la gestión de ciudades sostenibles.

Según la ley colombiana 152 de 1994, las gobernaciones, las alcaldías y los concejos departamentales y municipales deben formular, discutir, aprobar e iniciar la ejecución de los planes de desarrollo territorial durante el primer semestre de 2020. Estos planes contienen las estrategias de gobierno y la definición de las políticas públicas para los próximos cuatro años, un compromiso que actualmente coincide con una crisis multisectorial producto de la pandemia del COVID-19 y que sin duda alterará la planeación y ejecución de la gestión urbana a corto y mediano plazo.

Esta compleja realidad agudiza la necesidad de crear programas de gobierno incluyentes, integrales y multisectoriales que asuman a los retornados colombianos, migrantes y refugiados como miembros de la sociedad colombiana. Conscientes de este desafío, el proyecto *Retos y oportunidades de la integración migratoria: análisis y recomendaciones para las ciudades de Bogotá, Medellín y Barranquilla*, adelantado por el Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario y la Fundación Konrad Adenauer, busca contribuir en el proceso sociopolítico y en la construcción del consenso necesario para la planeación e implementación de gestiones urbanas integrales con enfoque migratorio.

*Retos y oportunidades de la integración migratoria: análisis y recomendaciones para Bogotá D.C.* es el primer documento de una serie que se publicará en el marco de este proyecto durante el año 2020 y que será entregado a autoridades locales, concejales, miembros de partidos políticos y a funcionarios públicos en los diferentes niveles del orden territorial, con el propósito de promover acciones que faciliten la inclusión e integración de la movilidad humana procedente de Venezuela dentro de las políticas públicas y la noción de ciudad.

El documento brinda un análisis contextual de la situación de los migrantes venezolanos en la capital, identifica los diferentes programas de atención migrante que han sido gestionados desde el Distrito y presenta un decálogo de los principales retos en materia de gestión migratoria con sus respectivas recomendaciones. Dicha información fue recogida en cuatro grupos focales temáticos y en entrevistas donde participaron funcionarios del Gobierno distrital, representantes de organismos internacionales, concejales, miembros de la Fuerza Pública, expertos y representantes de la sociedad civil.



Vivimos una coyuntura que nos plantea retos para lograr una gobernanza más incluyente y de pensar nuevas formas de ciudadanía acordes a las irreversibles e interdependientes lógicas globales de movilidad humana. En Colombia, los gobiernos departamentales, distritales y municipales deben afrontar el gran desafío de formular asertivamente planes de desarrollo acordes a estas dinámicas que, desde un enfoque de derechos humanos, permitan considerar acciones de carácter diferencial hacia una población con necesidades esenciales en el acceso a derechos. Estos instrumentos de planeación deben contar con una eficaz capacidad de articulación con el Gobierno nacional, las agencias de cooperación internacional, el sector privado y la sociedad civil para así facilitar los procesos de regularización e integración, y alejar los fantasmas de la discriminación y la xenofobia en Colombia. Esperamos que el presente documento sea de utilidad en este retador y complejo camino.

**Francesca Ramos Pismataro**

Vicedecana y directora  
Observatorio de Venezuela  
Facultad de Estudios Internacionales,  
Políticos y Urbanos  
Universidad del Rosario

**Stefan Reith**

Representante  
Fundación Konrad Adenauer en Colombia



# 1. Introducción

Colombia, inmersa hoy en múltiples y simultáneas dinámicas de movilidad humana, es el principal receptor de los migrantes, refugiados y retornados procedentes de Venezuela. Recientemente, es también escenario del retorno de cerca de 90 mil venezolanos que desde distintos lugares regresan a su país en el marco de la pandemia. Una realidad que ha involucrado a todo el territorio nacional y ha impulsado, por primera vez, a la migración como uno de los asuntos prioritarios en las agendas del Gobierno nacional y los gobiernos locales.

En relación con otros países de Latinoamérica, el proceso de urbanización en Venezuela se dio tempranamente, en consecuencia, sus emigrantes son en gran medida urbanos. De los 1.788.380 migrantes venezolanos con vocación de permanencia en Colombia, más del 65% vive en las 32 capitales departamentales y en Bogotá D.C. El Distrito Capital es la principal ciudad de asentamiento con 352.627 migrantes, seguida por Cúcuta, 106.436; Barranquilla, 97.651; y Medellín, 89.497 (Migración Colombia, 2020). El 35% restante se distribuye en la inmensa mayoría de los municipios del territorio colombiano, mientras que en países como Perú o Chile, la mayoría de esta migración se ha asentado en las capitales de Lima y Santiago.

La recepción continua de migrantes extranjeros en las ciudades y los municipios, en especial de personas con estatus migratorios irregulares que presentan una movilidad geoespacial muy dinámica al interior de los territorios y que están desempleadas o insertas en economías informales, ha impulsado a que los gobiernos locales, por primera vez, deban pensar el tema migratorio dentro de los planes de desarrollo 2020-2024. Este escenario se ha complejizado ante la emergencia impuesta por el COVID-19 que, sin duda, alterará profundamente los recursos, la participación institucional y las líneas de acción de las agendas programáticas de los gobiernos que, bajo el principio de la igualdad, deberán con urgencia incluir a la población migrante en los programas asistenciales y, sobre todo, en las políticas de integración económica y laboral.

Entendiendo que la migración venezolana es un flujo en crecimiento y sin altas proyecciones de retorno, y conscientes de la complejidad del fenómeno y de sus fuertes implicaciones en la política interna colombiana, en este cuatrienio los planes de desarrollo local deberán ser un instrumento que, desde un enfoque de derechos, coordinen acciones con el Gobierno nacional para gestionar de manera integral y eficaz los diferentes flujos de movilidad humana, con el fin de preparar al país, en todos sus niveles territoriales, para asumir los desafíos de un mundo móvil con sociedades cada vez más diversas.

*Retos y oportunidades de la integración migratoria: análisis y recomendaciones para Bogotá D.C.* es el primero de dos documentos que se publicarán como insumo y material preparatorio para tomadores de decisiones, gestores urbanos y líderes sociales en el manejo de la migración en Bogotá. Ofrece un análisis contextual de la situación de los migrantes venezolanos como resultado de la información recogida en cuatro mesas temáticas de trabajo: integración sin discriminación: xenofobia y aporofobia; migración proveniente de Venezuela y acceso a derechos; migración proveniente de Venezuela y seguridad ciudadana; y migración proveniente de Venezuela y servicios públicos domiciliarios. El segundo documento presentará un análisis comparado de la gestión migratoria entre las ciudades de Bogotá, Medellín y Barranquilla.

En este sentido, es importante tener en cuenta que la migración asumida desde un enfoque sostenible, holístico y de corresponsabilidad, puede contribuir a la reducción de las desigualdades y la pobreza, siempre y cuando se faciliten canales de integración social y laboral para que los migrantes puedan establecerse en condiciones dignas, y desde allí, logren contribuir al desarrollo social, económico y productivo de las regiones del país. Una mirada acorde a los lineamientos del Pacto Mundial para la Migración propuesto por Naciones Unidas y adoptado por el Estado colombiano desde 2018.



## 2. Contexto de la migración procedente de Venezuela en Bogotá D.C.

Colombia, como principal destino de uno de los actuales y más importantes fenómenos globales de movilidad humana, ha recibido más de 1.788.380 migrantes venezolanos (Migración Colombia, 2020) de una diáspora que ya supera los 5.200.000 en el mundo. Desde hace más de un quinquenio, los departamentos fronterizos reciben una presión migratoria que ha superado ampliamente las lógicas sociales del histórico intercambio de frontera entre los dos países. Rápidamente la migración ha convertido a las ciudades fronterizas y del interior en grandes receptoras de retornados colombianos, migrantes y refugiados procedentes de Venezuela.

En Bogotá D.C. confluyen simultáneamente diversos y complejos fenómenos de movilidad humana. Tradicionalmente la capital ha sido eje permanente de atracción y expulsión de connacionales que, inmersos en procesos de urbanización y en dinámicas de desplazamiento forzoso propias del conflicto armado, han llegado a establecerse en el Distrito y en los municipios circunvecinos<sup>1</sup>. De la misma manera, los bogotanos han emigrado masivamente hacia múltiples destinos internacionales, especialmente desde finales de la década de los noventa.

La inmigración internacional, aunque en menor medida, también ha mostrado una tendencia ascendente en los últimos años, producto de la llegada de multinacionales y una consecuente migración de extranjeros con fines laborales. Igualmente, ha aumentado de manera importante la llegada de turistas internacionales y de un número considerable de venezolanos que se han establecido durante las dos últimas décadas en la capital, especialmente desde 2015, cuando comienza la crisis de movilidad humana en el vecino país.

<sup>1</sup> La circunvecindad reúne a Bogotá, Bojacá, Cajicá, Chía, Cogua, Cota, El Rosal, Facatativá, Funza, Gachancipá, La Calera, Madrid, Mosquera, Nemocón, Soacha, Sibaté, Sopó, Subachoque, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipacón y Zipaquirá.



De los 1.788.380 migrantes venezolanos con vocación de permanencia en Colombia, más del 65% se ha asentado en ciudades; la principal es Bogotá con 352.627 de ellos.



Bogotá D.C., con 352.627 migrantes, es la ciudad de mayor asentamiento de población migrante venezolana en el mundo. Una cifra que sumada a los 26.689 migrantes que viven en Soacha y a los más de 45.804 migrantes que se distribuyen en los municipios circunvecinos de Cundinamarca, logra concentrar en la región a 425.120 migrantes venezolanos con vocación de permanencia (Migración Colombia, 2020. Cifras que deben ser consideradas entendiendo que son el subregistro de un fenómeno de movilidad humana altamente irregular, de difícil control y que no incluye el gran porcentaje de retornados colombianos que ha llegado en años recientes.

Según el censo de población de 2005, Bogotá junto con los municipios conurbados tenía 7.716.089 habitantes, de los cuales 31.696, es decir el 0,4%, del total de la población, no había nacido en Colombia (DANE, 2005). Si comparamos este dato con el censo de 2018, el mismo territorio tiene hoy cerca de 8.900.000 habitantes (DANE, 2020), de los cuales 425.120 son migrantes venezolanos (Migración Colombia, 2020), lo que significa al menos el 4,8% de la actual población capitalina.

En la actualidad, los contrastantes perfiles socioeconómicos y los lugares de establecimiento de esta migración permiten definir dos grandes momentos de recepción:

1. El análisis comparado de los censos de 1993 y 2005 muestra que la población procedente de Venezuela se incrementó 25,6% en Bogotá. Esto se relaciona con la llegada de una migración altamente calificada, compuesta por políticos y grandes empresarios venezolanos, que llegó a las grandes ciudades de Colombia tras la posesión de Hugo Chávez en la Presidencia y las políticas económicas en los primeros años de su gobierno.

Entre 2000 y 2014, este primer flujo también se nutrió de la llegada de jóvenes profesionales y estudiantes universitarios de clases medias y altas que huyeron de la inseguridad y la represión violenta a las marchas estudiantiles. Algunas investigaciones de geógrafos y sondeos en redes sociales virtuales realizadas desde el Observatorio de Venezuela confirman que estos migrantes se ubicaron, generalmente, a partir de un vértice que comienza en el centro histórico de la ciudad, en la localidad de La Candelaria, y se extiende hacia el norte, pasando por las localidades de Teusaquillo, Chapinero, Suba y Usaquén, llegando hasta el municipio de Chía (Córdoba Aldana, 2016).

2. El segundo momento de asentamiento se inicia tras el cierre de la frontera colombo-venezolana en 2015 y la crisis humanitaria en Venezuela, declarada por Amnistía Internacional desde 2016. Este es un flujo de mayor magnitud que los anteriores, presenta altas tasas de irregularidad y se intensifica en Bogotá entre 2018 y 2019, años en los que se han constituido fuertes redes de solidaridad migrante y adelantado procesos de reunificación familiar.

Según la Personería de Bogotá y Migración Colombia, actualmente el 79% de los venezolanos vive en estratos 2 y 3 en localidades como Kennedy, 14,6%; Suba, 14,3%; Bosa, 10,3%; Engativá, 10,3%; y en municipios como Soacha, que hoy concentra a 26.140 migrantes. Es una población que se ubica en zonas periféricas de la ciudad, donde hay limitada infraestructura de servicios públicos, en barrios de invasión, albergues temporales, inquilinatos o en nuevos espacios que surgen como respuesta a la llegada masiva de personas en situación de alta vulnerabilidad, lo cual, de alguna manera, se asemeja a la situación y dinámica de la población desplazada interna (Personería de Bogotá, 2020).

En los últimos años  
ha aumentado la  
inmigración internacional  
en Bogotá: extranjeros  
con fines laborales,  
turistas internacionales y  
venezolanos que huyen de  
la crisis en su país.



En Bogotá, los migrantes procedentes de Venezuela muestran fundamentalmente una vocación de permanencia; también, aunque en menor medida, se identifican flujos en tránsito terrestre o aéreo hacia otros destinos nacionales o a terceros países como Perú, Chile o Ecuador. Es importante destacar que esta migración en general presenta un alto grado de movilidad geoespacial dentro y fuera de la ciudad. La diferencia de costos de asentamiento entre las localidades y en los municipios que conforman la nueva área metropolitana, sumada al estatus irregular de un porcentaje importante de la población, son factores fluctuantes que determinan su ubicación y participación en sectores de la economía informal. La incertidumbre y vulnerabilidad conlleva a que los migrantes estén en un constante desplazamiento intraurbano, lo que, a su vez, dificulta adelantar un adecuado seguimiento institucional del fenómeno migratorio en la ciudad.

El 42% de esta población ha terminado la primaria o secundaria, el 28% tiene formación técnica, otro 28% posee título universitario y el 2% cursó posgrado. El 47,5% considera que buscar empleo es la principal dificultad a la que se enfrentan desde su llegada a la capital; y del total de estudiantes matriculados en colegios oficiales, para 2019, solo el 3% está representado por estudiantes venezolanos (Personería de Bogotá, 2020), lo que equivale a 33.000 matrículas en el Distrito.

Los desafíos que afronta la ciudad en gestión migratoria son diversos y se hacen más complejos ante el panorama impuesto por el COVID-19. Resultado de la alta densidad demográfica de la ciudad y el arribo de un mayor flujo de vuelos internacionales a nivel nacional, en Bogotá reside el 33% de los contagiados del país. Inicialmente el mayor número de contagiados se concentró en el norte y noroccidente de la ciudad, en localidades como Chapinero, Usaquén y Suba; sin embargo, en la actualidad las tasas más altas de morbilidad y mortalidad se encuentran en el sur y el occidente de la ciudad, en localidades como Kennedy, Suba y Engativá, donde el nivel de contagio aumenta de manera acelerada al residir la mayor parte de la ciudadanía y de los migrantes. Poblaciones que, en muchos casos, tienen bajos ingresos e incluso en algunos sectores, presentan índices de pobreza multidimensional.

Un porcentaje aún no identificado de los migrantes procedente de Venezuela integra las poblaciones más vulnerables de la ciudad, quienes por lo general se ven en la necesidad de no acatar la cuarentena para salir a trabajar; otros están con sus familias en condición de calle y otros atraviesan Bogotá o emprenden travesías hacia las fronteras nacionales buscando retornar a su país de origen. Estas dinámicas comprometen el bienestar de los migrantes y la salud pública de la región.

Los campos de acción urgentes son muy amplios, van desde la concertación de un diálogo permanente con el Gobierno nacional para armonizar las condiciones de los migrantes en temas de regularización y acceso a derechos, pasan por desarrollar institucionalidad especializada, y disminuir las brechas en la oferta de servicios de salud, educación, atención humanitaria y oportunidades laborales, hasta la garantía de seguridad ciudadana, combatiendo la informalidad y la cooptación de migrantes por parte de bandas criminales, y generar canales de integración social para hacer de Bogotá una ciudad más incluyente y que combata la xenofobia.

## **2.1. Algunas dinámicas locales de la población migrante en estado de vulnerabilidad**

El deterioro gradual de las condiciones políticas, económicas y sociales en Venezuela explica la amplia diversidad y el alto contraste de los perfiles socioeconómicos que han llegado a Bogotá D.C. durante las dos últimas décadas, así como también da cuenta del alto nivel de complejidad de algunas dinámicas locales que presentan las poblaciones más vulnerables que se han asentado recientemente.

En los últimos años, la capital colombiana ha recibido fuertes inyecciones de inversión extranjera venezolana, migración de profesionales altamente calificados, proyectos sociales liderados por asociaciones de migrantes,



Los migrantes vulnerables están en riesgo de vivir en la calle, pagadarios o hacinados, así como de ser víctimas de trata de personas y de comportamientos xenófobos y aporofóbicos.

proyectos de emprendimiento e innovación, una oferta gastronómica de restaurantes venezolanos y de otros servicios sectorizados, etcétera, escenarios todos que han permitido a las personas y a la ciudad progresar social y económicamente.

Por otro lado, los migrantes más vulnerables son una población compuesta, en su mayoría, por un número creciente de migrantes en condición irregular que ha iniciado procesos migratorios sin planeación o información previa. Generalmente trabajan desde la informalidad o están desempleados y viven con un alto grado de incertidumbre al no contar con los recursos suficientes para asentarse formalmente en la ciudad y enviar remesas a sus hogares. Todos ellos son factores que incrementan el riesgo de estas personas a ser habitantes de calle, vivir en pagadarios o en viviendas sobrepobladas, o ser víctimas de trata de personas y de comportamientos xenófobos y aporofóbicos.

En las últimas décadas, el Gobierno distrital ha mostrado un avance en la disminución de adolescentes, niñas y niños como **habitantes de calle**, sin embargo, las precarias circunstancias de algunos migrantes los ubican como una población en riesgo. En los barrios María Paz, Ciudad Salitre y Montevideo, en la localidad de Usaquén, en el humedal Tingua Azul y en la calle 170, se han encontrado asentamientos de migrantes, en su mayoría, personas jóvenes y familias con población infantil que incurren en invasión al espacio público, negocios informales, generación de basuras y montaje de cambuches. Estas conductas han generado la queja de los residentes de localidades como Kennedy, Santa Fe, Fontibón y Usaquén, quienes además acusan a los recicladores migrantes de dormir en sus carretas sobre la vía pública, de consumir sustancias psicoactivas o de pertenecer a grupos delincuenciales dedicados al microtráfico de drogas.

La llegada masiva y continua de migrantes a la ciudad, algunos bajo lógicas de redes de solidaridad migrante o procesos de unificación familiar, ha iniciado dinámicas de **asentamiento sobrepoblado en viviendas, habitaciones, inquilinatos o pagadarios** en el suroccidente y en el centro de la ciudad. Muchos de estos inmuebles se ubican en barrios que no han sido legalizados y/o no cuentan con la infraestructura necesaria para ofre-





cer servicios de vivienda en condiciones dignas y sostenibles. En las localidades de Bosa y Kennedy se encuentran algunos de estos casos y, específicamente, en la localidad de Santa Fe hoy operan pagadarios en edificios que antes eran ocupados por consumidores de sustancias psicoactivas. La situación ha generado múltiples tensiones con arrendadores que cobran por persona hospedada y no por el alquiler del espacio, con inquilinos que alojan a más personas de las pactadas, o por desalojos arbitrarios a familias migrantes que hoy se encuentran en condición de calle, incluso en temporada de cuarentena por el COVID-19.

**Los mercados informales y las economías colaborativas** impulsadas a través de internet y las nuevas tecnologías se han convertido en nichos económicos que, a pesar de ofrecer precarias garantías laborales, son una alternativa de trabajo para hombres migrantes jóvenes y desempleados, algunos con Permiso Especial de Permanencia (PEP). Es el caso de los rappideros y ubereats en localidades como Chapinero, Usaquén, Suba y Fontibón, donde es alta la demanda de domicilios; los bicitaxistas en el barrio Cedritos; los vendedores de tinto y los vendedores ambulantes en los buses de Transmilenio, en especial en la troncal de la Calle 26, la más cercana a la Terminal de Transporte Terrestre y por donde llega diariamente un flujo considerable de migración. Preocupa la participación de menores de edad en estas actividades y las riñas por el control del espacio público entre vendedores informales colombianos y venezolanos.

En los últimos años, se ha evidenciado el aumento de mujeres migrantes ejerciendo la **prostitución**, algunas como **víctimas de redes de trata de personas**<sup>2</sup>. Según un estudio realizado por la Secretaría Distrital de la Mujer, para 2017, el 35% del total de quienes ejercían la prostitución en la ciudad era de nacionalidad venezolana, cifra que en la actualidad ha aumentado a un 60%. Se trata de una población vulnerable que presenta altos índices en enfermedades de transmisión sexual (ETS) e interrupción voluntaria del embarazo (IVE), en algunos casos involucra a menores de edad y en localidades como Rafael Uribe Uribe, Santa Fe y la UPZ de la Sabana, un número importante vive en las casas de lenocinio, lo que se considera como un factor de riesgo para la trata de personas. Asimismo, en la localidad de Los Mártires y en el barrio Siete de Agosto se han dado situaciones graves de xenofobia donde se les impide a las venezolanas la libre circulación en la vía pública y se les confina en los establecimientos de prostitución.

Si bien los **comportamientos xenófobos y aporofóbicos** hacia la migración venezolana han venido en aumento de manera generalizada, luego de 2015, en las localidades de asentamiento migrante en el sur y el occidente de la ciudad, se han acentuado los imaginarios colectivos negativos hacia estos migrantes y la conflictividad social en torno a temas de seguridad ciudadana y desiguales oportunidades laborales. Según la encuesta Invamer Gallup Poll al mes de junio de 2020, la opinión desfavorable sobre los migrantes venezolanos se ubica en un 65% a nivel nacional, en Bogotá esta percepción ha venido escalando de manera generalizada desde las protestas del 21 de noviembre de 2019 y se agudiza de manera preocupante ante la coyuntura del COVID-19, cuando incluso desde las alcaldías de Bogotá y de municipios cercanos se han hecho declaraciones excluyentes en materia de gestión social hacia esta población.

Producto de los efectos económicos de la pandemia y de las dificultades que tiene la migración altamente irregular para cumplir las cuarentenas decretadas en los países de la región, el más reciente fenómeno de movilidad humana en Colombia es el **retorno de más de 90.000 venezolanos**, quienes desde los departamentos fronterizos y del interior del país, incluso desde países vecinos, atraviesan el territorio nacional con el objetivo de volver a sus hogares en Venezuela, migrantes que en tiempos de COVID-19 transitan en condiciones que vulneran sus derechos humanos y en

<sup>2</sup> Por trata de personas se entiende la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (Protocolo de Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, 2000).



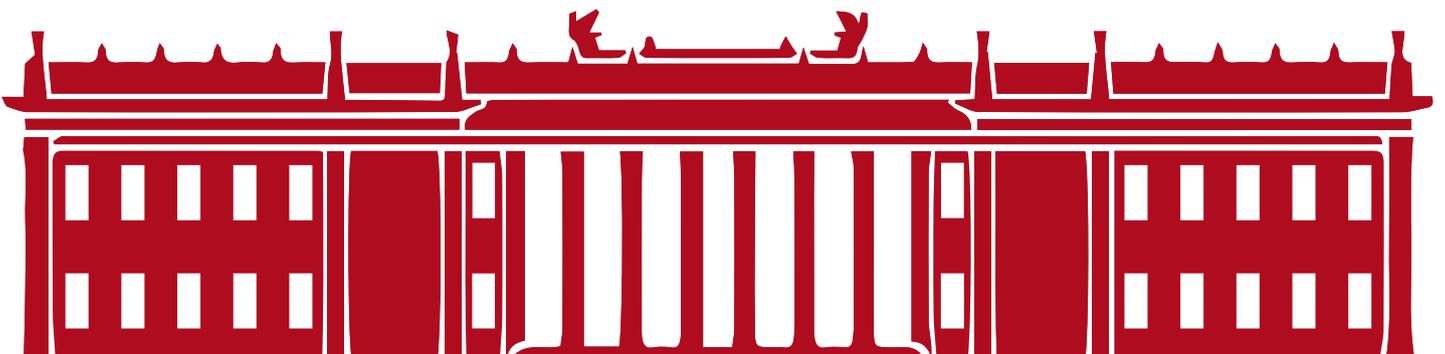
ambientes de precariedad sanitaria. Al comparar las cifras de Migración Colombia entre los meses de febrero, marzo y abril del año en curso, por segunda vez consecutiva se ha evidenciado una disminución de la migración como consecuencia de un decrecimiento del fenómeno durante el primer semestre de 2020 y de la reciente tendencia al retorno. En Bogotá, junto con los veinte municipios circunvecinos se pasó de 437.647 migrantes en febrero a 428.710 en marzo y a 398.431 en abril. Habría que preguntarse si la diferencia de los 39.216 migrantes obedece enteramente al retorno o también a flujos de reasentamiento hacia otras regiones de Colombia.

En un contexto de pandemia y de retorno migratorio hacia Venezuela, **la conformación de un asentamiento informal de cerca de 700 migrantes** sobre el separador de la Autopista Norte se convirtió en un gran desafío humanitario, de salud y seguridad pública. El Distrito, a finales de diciembre de 2018, ya había experimentado, sin mucho éxito, la complejidad que significó la apertura de un campamento para 585 migrantes venezolanos en una unidad operativa de la Secretaría Distrital de Integración Social ubicada en la localidad de Engativá. Ahora, en tiempos de COVID-19, la situación se agudiza y la gestión distrital debe ofrecer soluciones ante las precarias condiciones de salubridad, alimentación y morada de un grupo de personas que incluye población en riesgo como mujeres embarazadas, niños y niñas, personas enfermas y adultos mayores. Bogotá es la ciudad desde donde ha partido un mayor número de retornados venezolanos y las estrategias institucionales deben ir mucho más allá de coordinar junto con Migración Colombia la salida de buses hacia la frontera con Norte de Santander o Arauca, departamentos que desde antes de la emergencia y el cierre fronterizo ya habían colapsado por la numerosa llegada de migrantes.

## 2.2. Programas y políticas públicas distritales de atención al migrante

Desde la pasada administración de Enrique Peñalosa se crearon algunas estrategias y programas coordinados en su mayoría desde la Secretaría Distrital de Integración Social, en donde se creó el cargo de la Gerencia del Plan de

Los planes de desarrollo local deberán,  
desde un enfoque de derechos,  
coordinar acciones con el Gobierno  
nacional para gestionar de manera  
integral y eficaz los flujos migratorios.





Atención al Migrante. Desde allí se impulsaron y articularon un conjunto de acciones que si bien son insuficientes para cubrir las altas demandas de una población en crecimiento, sí lograron posicionar al Distrito como un referente nacional de gestión local en atención hacia los migrantes extranjeros. Esto a pesar de no haberse incluido al “migrante” como sujeto de políticas públicas en el Plan de Desarrollo 2016-2019, una constante como en el resto de las ciudades para ese mismo periodo.

Bogotá, a pesar de ser uno de los mayores receptores, no tuvo aumento en pobreza monetaria, solo se observaron deterioros en algunos indicadores laborales; incluso la pobreza multidimensional se redujo al nivel más bajo de su historia (4,3% en 2018), muestra de que existió y se aprovechó una capacidad instalada, para atender a una parte importante de la población migrante vulnerable. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020)

Dentro de los cinco macroobjetivos<sup>3</sup> trazados transversalmente en el actual Plan de Desarrollo 2020-2024, se propone la creación de un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política en la ciudad. Un objetivo ambicioso que, bajo un enfoque diferencial, territorial y cultural, debe incluir a toda la población proveniente de flujos migratorios mixtos y retornados que acudan a la oferta y las rutas de servicios del Distrito.

Por primera vez en la historia de la ciudad y luego de las observaciones realizadas desde el Concejo Distrital, el documento sobre las bases del Plan de Desarrollo 2020-2024 incorpora una sección de tres páginas sobre el tema migratorio. La actual alcaldesa Claudia López ha manifestado su intención de dar continuidad a las medidas en curso y ampliar la cobertura de esas estrategias, llevándolas a las veinte localidades. Asimismo, se destaca el Sistema Distrital del Cuidado que desde una articulación intersectorial busca atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes, priorizando a la población migrante en riesgo o situación de vulneración de derechos, trabajo infantil y violencia sexual.

En las bases del actual Plan de Desarrollo también se enuncian algunas problemáticas de acceso educativo y laboral asociadas a la condición de irregularidad migratoria y se advierte la existencia de tensiones sociales entre la población nacional y la migrante, la mendicidad y el trabajo infantil, y la presión generada ante la mayor demanda de servicios públicos y vivienda. No obstante, estos espacios de acción son meramente nombrados en el documento y no se le destinan estrategias concretas, ni se les determina una partida presupuestal específica.

Teniendo en cuenta que el tema migratorio es inaplazable y se agudiza aún más ante las circunstancias que implica el control de una pandemia como el COVID-19 en donde las poblaciones vulnerables son las más afectadas, no atenderlas compromete asuntos de salud pública y derechos humanos. Es importante que desde la Alcaldía se incluya a la migración en las nociones de ciudad y ciudadanía a mediano y largo plazo, una visión propia de un mundo interconectado y acorde a los lineamientos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

En esa dirección, Bogotá, como referente de ciudad incluyente a nivel nacional, enfrenta grandes desafíos de gestión migratoria: fortalecer e impulsar el montaje institucional que viene desarrollando la ciudad en los últimos cuatro años para la atención de migrantes e incluir desde un enfoque integral a esta población en el ambicioso contrato social que propone el Plan de Desarrollo 2020-2024, que sin duda requerirá mayor concreción y claridad en los indicadores de los resultados programados, la formación de una institucionalidad más especializada y una definición presupuestal acorde a los compromisos adquiridos.

---

3 Objetivos del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: 1) hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política; 2) cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar el cambio climático; 3) inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación; 4) hacer de Bogotá-región un buen vivero que atrae talento y genera oportunidades; y 5) construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.



## Actuales políticas públicas de atención al migrante en Bogotá D.C.

Política pública-estrategia	Entidad encargada	Destinatarios	Características-observaciones
<b>Política pública de derechos humanos</b>	Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos ( <b>Secretaría de Gobierno</b> )	Todas las comunidades, incluida la migrante venezolana	Creación del Comité Distrital y los comités locales de derechos humanos en 2018, con los que se busca garantizar la protección de los derechos humanos y contribuir con su territorialización. El primero está compuesto por la Administración Distrital, entes de control, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la ciudadanía.
<b>Campañas contra la xenofobia</b>	IDPAC ( <b>Secretaría de Gobierno</b> )	Migrantes venezolanos de todas las edades	Participación en diferentes eventos, foros y proyectos que buscan construir ciudadanía, ofrecer herramientas para mejorar la calidad de vida y promover la inclusión de diferentes poblaciones. Ejemplo: foro “Bogotá libre de xenofobia” (organizado por el IDPAC, bajo el marco de los espacios de participación Transforma), “Semana Internacional de las Migraciones” (apoyo en la organización del evento) y “Dale Pedal a Venezuela” (iniciativa liderada por el IDPAC y otras instituciones).
<b>Estrategia “Venezuela aporta”</b>		Migrantes venezolanos de todas las edades, principalmente aquellos con grupos artísticos o emprendimientos	Evento que se llevó a cabo dentro de varios festivales, con el propósito de lograr la integración entre colombianos y venezolanos, así como promover propuestas en las áreas de cultura, gastronomía y emprendimiento.
<b>Estrategia “Migración productiva”</b>		Migrantes venezolanos con propósitos de emprender	“Ruta de Emprendimiento Empresarial” con la Cámara de Comercio de Bogotá a emprendedores y empresarios migrantes venezolanos y retornados colombianos.
<b>Referente migrantes</b> <b>Estrategia “Bogotá líder”</b>	Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social (IDPAC)	Migrantes venezolanos con propósitos de formar organizaciones	Apoyo a venezolanos y organizaciones de venezolanos a través de asesorías de rutas y formación de emprendimientos y estrategia de fortalecimiento, promoción y comunicación.
<b>Plataforma Interreligiosa para la Acción Social (PIRPAS)</b>	Subdirección de Libertad Religiosa y de Conciencia de la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos ( <b>Secretaría de Gobierno</b> )	Migrantes venezolanos de todas las edades	Mesas técnicas conformadas por diferentes organizaciones sociales y religiosas (por ejemplo: Corporación El Minuto de Dios y Fundación Atención al Migrante, FAMIG) que brindan jornadas de orientación y ayuda a los migrantes venezolanos. Actualmente hay dos puntos de atención e información al migrante: en el Supercade Social y en el Palacio de Liévano.
<b>Plan de Atención Transitoria al Migrante Extranjero</b>	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía ( <b>Secretaría General</b> ) y Gerencia de Atención al Migrante ( <b>Secretaría de Integración Social</b> )	Migrantes venezolanos de todas las edades	Consolidación del Centro Integral de Atención al Migrante (CIAM) en Teusaquillo, el Supercade Social en el Terminal de Transporte, el albergue comunitario La Maloka y el Centro Amar en el segundo semestre de 2018.  Creación del Campamento Humanitario de Paso El Camino a finales de 2018. Se atendieron a más de 500 venezolanos en los 61 días de funcionamiento.  <b>Observaciones:</b>  El campamento tuvo un bajo impacto en la integración socioeconómica del migrante en la ciudad.
	Dirección de Relaciones Internacionales ( <b>Secretaría General</b> )		Alianza con el Gobierno de Holanda y la Fundación PLAN para brindar atención en el CIAM. Valor aproximado de \$1.400 millones.



Política pública-estrategia	Entidad encargada	Destinatarios	Características-observaciones
<p><b>Estrategia “Calles alternativas”</b></p> <p><b>Ruta de atención a los migrantes</b></p>	IDIPRON ( <b>Secretaría de Integración Social, SDIS</b> )	Venezolanos menores de 29 años en condición de vulnerabilidad	<p>Atención integral a población en condiciones de fragilidad social y/o vulnerabilidad en los territorios, bajo servicios de atención de necesidades básicas y educativas.</p> <p>Apoyo en campamento de población migrante venezolana en colaboración con el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).</p> <p>Asistencia en operativos en temas de explotación sexual.</p>
<p><b>Operativos en temas de mendicidad y explotación</b></p>	Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración ( <b>Secretaría de Integración Social</b> ) y <b>Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia</b>	Migrantes venezolanos habitantes de calle	<p>Se crea el Centro Abrazar en el barrio Doce de Octubre e implementa el Plan Monedas de Cambio para combatir la mendicidad infantil.</p> <p>Trabajo conjunto con el IDIPRON y la SDIS en temas de explotación sexual y comercial.</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <p>Es necesario contar con nuevos centros de atención para fortalecer la estrategia de Ángeles Azules.</p>
<p><b>Plan de Acción para la Atención Educativa de la Población Migrante</b></p>	Dirección de Cobertura y Direcciones Locales de Educación ( <b>Secretaría de Educación</b> )	Población NNA que busca entrar a la educación preescolar, primaria, secundaria y/o media de las distintas localidades del Distrito	<p>Según el Sistema de Matriculas Estudiantil (SIMAT), se encontraban 23.366 migrantes matriculados a nivel oficial para mayo de 2019 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019).</p> <p>Ruta de atención educativa: agendamiento de cita con la Dirección Local de Educación, asignación de cupo en la Institución Educativa Distrital (IED) y formalización de matrícula con documentos requeridos.</p> <p>Estrategia de Búsqueda Activa “Casa a Casa” y atención mediante unidades móviles.</p> <p>Convenios de cooperación con Unicef, ACNUR, Consejo Noruego para Refugiados y War Child.</p> <p>Capacitaciones a docentes y personal administrativo para contrarrestar brotes de xenofobia en las IED.</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <p>Persisten barreras en acceso a la educación y en la permanencia de la población migrante en los colegios, así como en la presentación de pruebas Saber Pro. Se espera que con el Permiso Especial de Permanencia para el sector educación (PEP-E) se logren mitigar dichas problemáticas.</p>
<p><b>Política pública de mujeres y equidad de género:</b></p> <p><b>Casa de Todas</b></p>	Subsecretaría de Políticas de Igualdad ( <b>Secretaría de la Mujer</b> )	Mujeres y hombres migrantes que ejercen actividades sexuales pagadas (ASP) o actividades conexas	<p>Se brinda información sobre sus derechos, rutas de atención, servicios institucionales, trámites legales, entre otros.</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <p>Según el DNP (2018), aproximadamente de la población que realiza ASP no es colombiana, siendo el 99,8% de nacionalidad venezolana.</p>
<p><b>Política pública de mujeres y equidad de género:</b></p> <p><b>Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM)</b></p>	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades ( <b>Secretaría de la Mujer</b> )	Mujeres venezolanas de todas las edades	<p>En las CIOM se ofrecen actividades de empoderamiento, fortalecimiento de grupos, orientación psicosocial y asesoría jurídica, etc.</p>



Política pública-estrategia	Entidad encargada	Destinatarios	Características-observaciones
<b>Ruta de empleo para venezolanos</b>	Agencia de Empleo Bogotá Trabaja de la Subdirección de Empleo y Formación ( <b>Secretaría de Desarrollo Económico</b> )	Migrantes venezolanos en busca de empleo	Con la realización de más de ocho rutas para septiembre de 2018, a través de cinco etapas (registro, orientación, formación, intermediación y vinculación) se crean enlaces entre las empresas y la población venezolana que busca obtener un empleo formal.
<b>Ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial</b>	Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo ( <b>Secretaría de Desarrollo Económico</b> )		Desde 2016, brinda acompañamiento por parte del Instituto para la Economía Social (IPES) a los ciudadanos colombianos y venezolanos que desean emprender. A estos últimos se les solicita en el Sistema Único de Información Misional de Emprendimiento (SUIME) cédula de extranjería, cédula venezolana, NUIP, PEP, pasaporte o tarjeta de extranjería.
<b>Plan de Atención en Salud a Migrantes Venezolanos</b>	Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud y Dirección de Participación Social y Gestión Territorial ( <b>Secretaría de Salud</b> )	Migrantes venezolanos de todas las edades, especialmente, niños, mujeres embarazadas o en edad fértil y adultos mayores de 60 años	Atención en CADES y supercades y en los 19 centros de orientación e información en salud (COIS). Se ofrecen servicios de información, orientación y vacunación, así como acciones promocionales y preventivas.  Convenios con Acción contra el Hambre, OIM, Fundación Halü, entre otras.  <b>Observaciones:</b> Un porcentaje importante de la población venezolana no está afiliada al sistema de salud.
<b>Política de vivienda</b>	Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda ( <b>Secretaría de Hábitat</b> )	Migrantes venezolanos, principalmente aquellos sin vivienda fija	Polígonos de monitoreo con el propósito de identificar las ocupaciones existentes y prevenir nuevas apariciones.  Revisión de asentamientos irregulares por parte de migrantes.  Talleres con la ciudadanía.
<b>Registro SISBEN</b>	<b>Secretaría de Planeación</b>	Venezolanos regulares	Solicitud de encuestas, mapeo y vinculación en SISBEN.  <b>Observaciones:</b> Este permite venezolanos con cédula de extranjería y visa tipo R o PEP.

#### Estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo 2020-2024

<b>Programa “Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual”</b>	<b>Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Integración Social</b>	Todas las comunidades, incluida la población en flujos migratorios mixtos y retornados	Pretende mejorar la calidad de vida de diferentes grupos poblacionales y disminuir las condiciones de desigualdad. Las intervenciones apuntarán a fortalecer los espacios de atención diferenciada y de participación; implementar la estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social; y atender a la población que solicite la oferta de servicios de la SDIS.
<b>Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (política pública de educación de largo plazo)</b>	<b>Secretaría de Educación</b>	NNA, incluida la población migrante, en los diferentes ciclos educativos	La estrategia busca cerrar brechas, garantizar el derecho a la educación y brindar una enseñanza integral de calidad a toda la comunidad educativa a través de diferentes ejes temáticos, como: Formación Integral: más y mejor tiempo en los colegios; Transformación Pedagógica y Mejoramiento de la Gestión Educativa es con los Maestros y Maestras; y Educación para Todos y Todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural.



Política pública-estrategia	Entidad encargada	Destinatarios	Características-observaciones
<b>Sistema Distrital de Cuidado</b>	<b>Secretaría de la Mujer y Secretaría de Integración Social</b> (en conjunto con otras secretarías)	Mujeres y NNA, incluida la población migrante	<p>La estrategia busca valorar, resignificar, reconocer y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado realizado por las mujeres, generando alternativas a través de la oferta de servicios de cuidado (existentes y nuevos). Junto a esto, formulará e implementará el Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra los NNA, mujeres y personas mayores.</p> <p>En especial, la SDIS espera atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 NNA, particularmente a la población migrante, en riesgo o situación de vulneración de derechos, violencia sexual y trabajo infantil.</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <p>La estrategia hace parte del Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico del COVID-19 y hace énfasis en el mantenimiento y la dotación de infraestructura, a través de las alcaldías locales, para la reactivación económica.</p>
<b>Programa “Información para la toma de decisiones”</b>	Observatorio de Mujer y Equidad de Género, OMEG ( <b>Secretaría de la Mujer</b> )	Mujeres, incluidas las migrantes venezolanas	<p>El programa pretende crear y fortalecer la infraestructura tecnológica de OMEG como una herramienta de investigación que provea análisis y genere conocimiento sobre la situación de las mujeres en el Distrito, con el propósito de transversalizar y articular el enfoque de género y poblacional-diferencial con otras secretarías y sectores.</p>
<b>Programa “Bogotá región productiva y competitiva”</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>	Todas las comunidades, incluida la migrante venezolana	<p>Hace énfasis en la formalización empresarial para reducir la vulnerabilidad económica, en la financiación para la liquidez y en el mantenimiento de empleo en mipymes, en los sistemas productivos locales solidarios y en el abastecimiento regional y distrital.</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <p>La estrategia hace parte del Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico del COVID-19.</p>
<b>Programa “Sin machismo ni violencia contra las mujeres, las niñas y los niños”</b>	<b>Secretaría de Salud</b>	Mujeres, entre ellas migrantes venezolanas	<p>El programa busca brindar atención integral en salud, con enfoque de género, a las mujeres e incrementar el abordaje integral de la violencia.</p>
<b>Programa “Mejora de la gestión de instituciones de salud”</b>		Todas las comunidades, incluidos migrantes venezolanos	<p>Este programa busca fortalecer la infraestructura, el aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y ajustar el modelo de atención en salud con un enfoque poblacional.</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <p>Hace parte de la estrategia de atención en salud para el manejo del impacto por el COVID-19.</p>
<b>Programa “Salud para la vida y el bienestar”</b>		Todas las comunidades, incluidos migrantes venezolanos	<p>Modelo de atención, con enfoque poblacional diferencial, que propone una Bogotá saludable, partiendo de la comprensión de los modos de vida y su relación con el estado de salud, el bienestar y el desarrollo de las personas.</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <p>Hace parte de la estrategia de atención en salud para el manejo del impacto por el COVID-19.</p>

Tabla elaborada por la becaria Liliانا Saldaña, en el marco del Proyecto Retos y Oportunidades de la Integración Migratoria en Bogotá D.C.



### 3. Recomendaciones para la gestión local de la migración en Bogotá D.C.

La articulación de competencias entre la nación y el territorio es uno de los grandes desafíos en materia de gestión migratoria en Colombia. Asuntos como la migración y la cooperación internacional tradicionalmente han sido manejados desde la escala nacional, sin embargo, dadas las condiciones actuales de movilidad humana que experimenta el país, se requieren políticas coordinadas entre los niveles nacional y subnacional en materia de formulación, cofinanciación, ejecución y evaluación de las estrategias territoriales encaminadas a la atención, la integración y el control de los migrantes.

El Gobierno nacional, como responsable del establecimiento de las bases y los lineamientos de política migratoria, especialmente en acceso a derechos, identificación y regularización a corto, mediano y largo plazo, tiene el gran compromiso de definir un marco acorde al complejo escenario migratorio y en armonía con los compromisos pactados internacionalmente. En este contexto, los gobiernos locales cumplen un papel fundamental como encargados directos de dar respuesta a las nuevas y altas demandas generadas por la llegada masiva de migrantes a departamentos y municipios.

En esta materia, la gestión local tiene un amplio y diverso espacio de acción. Por ejemplo: la armonización y el seguimiento a las medidas nacionales; la implementación de estrategias concretas para cerrar la brecha de oferta de servicios y garantía de derechos entre nacionales, retornados, migrantes regulares e irregulares, refugiados, caminantes, migrantes pendulares, entre otros; y la instauración y coordinación de una infraestructura interinstitucional y de programas tanto para la atención humanitaria inmediata de poblaciones en condición de vulnerabilidad, así como de estrategias de integración social, económica y política para migrantes a mediano y largo plazo.

#### 3.1. Creación de una secretaría técnica distrital especializada en gestión migratoria

La migración debe ser integrada a la noción de ciudad que queremos tener en las próximas décadas. Conforme a ello, la gestión migratoria en Bogotá debe ser una política distrital de carácter continuo e integral a largo plazo, que con eficacia logre coordinar e impulsar de manera interinstitucional las políticas y programas de atención a los migrantes, potenciar la oferta institucional actual en las localidades y realizar el seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos en materia migratoria transversalmente trazados en este y en los futuros planes de desarrollo.

Recomendaciones:

- Teniendo en cuenta el importante trabajo que ha adelantado la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y la experiencia de

Una secretaría técnica de migración que dependa presupuestal y administrativamente del Despacho de la Alcaldía y que ejerza como única instancia intersectorial de coordinación.



algunos de sus funcionarios en el manejo migratorio en la ciudad, se debe considerar la creación de una secretaría técnica de migración que dependa directamente, en términos presupuestales y administrativos, del Despacho de la Alcaldía y que ejerza como única instancia intersectorial de coordinación.

- Ante la diversa oferta de servicios ofrecidos por secretarías u otras dependencias distritales y el disperso marco normativo sobre los lineamientos legales de atención al migrante a nivel nacional y distrital, se requiere un ente responsable que unifique, ordene y actualice toda la información para facilitar canales de comunicación expedita y asertiva desde las oficinas de atención al público, las páginas web y las campañas informativas hacia migrantes, organismos civiles y religiosos, gestores sociales y sociedad civil en general.
- Se deben impulsar campañas de capacitación sobre migración, derechos humanos, identificación de acciones discriminatorias y marco de regulación migratoria vigente para funcionarios públicos en todas las instancias del Distrito, y así poder brindar adecuada información, orientación y seguimiento de los migrantes en la oferta institucional distrital.

### **3.2. Involucrar diferentes actores sociales en la construcción de un pacto social sobre la migración en Bogotá D.C.**

Además de mantener canales abiertos de diálogo con el Gobierno nacional, Migración Colombia, ACNUR, OIM y otros aliados nacionales e internacionales, se deben edificar consensos internos para lograr la construcción de un pacto social que incluya adecuadamente a los migrantes en Bogotá. Esto implica alianzas multidimensionales y la participación articulada de diversos actores y sectores sociales y administrativos.

Recomendaciones:

- Para fortalecer la formulación e implementación de políticas públicas y las rutas de atención al migrante, se debe identificar, clasificar y articular el trabajo de las agencias multilaterales, las organizaciones civiles y religiosas, los actores privados, la academia y los medios de comunicación involucrados en el tema migratorio, así como las instituciones del Gobierno nacional y sus marcos de acción en esta materia.
- Reconociendo la valiosa labor que han adelantado las organizaciones de inspiración religiosa en el manejo humanitario de la migración, el Distrito debe apoyar de manera más robusta a este sector, brindándole acompañamiento, capacitación y una oferta de servicios acorde a las actuales necesidades humanitarias y a la emergencia de salud pública en el marco de una pandemia.
- Con el propósito de avanzar en el establecimiento de enfoques diferenciales y territoriales de la gestión local migratoria y fortalecer el trabajo comunitario en las localidades, se deben involucrar juntas de acción comunal, voluntarios y líderes sociales que faciliten la orientación e integración de la población migrante, así como el acompañamiento a las comunidades de acogida.

### **3.3. Incluir la migración en la agenda común de Bogotá-región**

El establecimiento de una región metropolitana como nueva figura de asociatividad regional entre Bogotá y los municipios aledaños de Cundinamarca es indispensable para lograr una planeación coordinada y continua de una agenda sobre múltiples temas de interés común, que debe incluir la atención a poblaciones vulnerables que han experimentado procesos de movilidad humana como: migración rural-urbana, desplazamiento de víctimas del conflicto armado y migrantes internacionales en precarias condiciones.



#### Recomendaciones:

- Una vez consolidado el Concejo Regional Metropolitano conformado por la Alcaldía de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca y las alcaldías de los municipios circunvecinos, debe aprovecharse este espacio de articulación interinstitucional para incluir la movilidad humana junto con otros temas de primer orden. Igualmente, deben utilizarse para este propósito escenarios abiertos y en donde hoy participan la Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE), la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) junto con algunos congresistas y concejales del orden distrital y municipal.
- La garantía de derechos a poblaciones vulnerables y la protección a niñas, niños y adolescentes (NNA) debe primar sobre la capacidad de oferta institucional vigente en algunos municipios que, con una alta presencia migratoria, tienen una infraestructura de servicios limitada. Se recomienda la creación de mesas regionales sobre temáticas específicas que faciliten la cooperación y articulación interinstitucional para la garantía de derechos, especialmente en salud y educación.

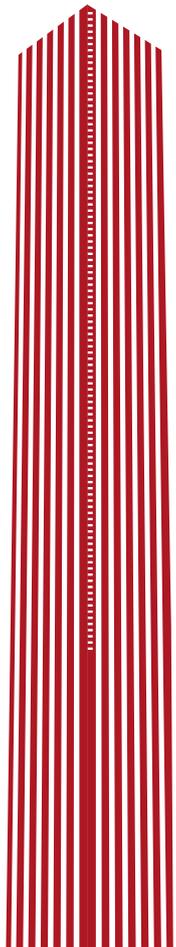
### 3.4. Sociocaracterización y enfoques territorial y diferencial en las políticas públicas

A través del Gobierno nacional se han establecido algunos registros como el Sistema Integrado de Matrícula (SI-MAT) del Ministerio de Educación, los reportes del Ministerio de Salud, el Registro Único de Trabajadores Extranjeros (RUTEC) del Ministerio de Trabajo y el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE),

junto con otros reportes periódicos de Migración Colombia. El Distrito cuenta con esta información general, sin embargo, la heterogeneidad de los perfiles migratorios es muy amplia y la densidad territorial es altamente desigual en Bogotá, lo cual hace de las localidades espacios con necesidades específicas en gestión migratoria local.

#### Recomendaciones:

- Desde un enfoque territorial, la Alcaldía de Bogotá en una alianza interinstitucional con la academia, las organizaciones civiles y las agencias de cooperación internacional, debe construir un estado del arte sobre las investigaciones que se han realizado en los últimos años sobre migración en la ciudad. Asimismo, se recomienda impulsar estudios de sociocaracterización con enfoque diferencial para la población migrante en todas las localidades del Distrito.
- La aun limitada oferta institucional de servicios para la población migrante en Bogotá debe ampliarse y llegar a los lugares de mayor demanda de acuerdo a las necesidades territoriales, haciendo énfasis en las localidades de Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar y Engativá.



Bogotá cuenta con la información general de los registros del Gobierno nacional, pero dadas la amplia heterogeneidad de los perfiles migratorios y la desigual densidad territorial en la ciudad, las localidades tienen necesidades específicas en gestión migratoria local.



- Tanto la sociocaracterización como la oferta de servicios para migrantes en las localidades deben contar previamente con un trabajo comunitario en donde se incluyan activamente a las juntas de acción comunal. Esto con el propósito de abrir espacios continuos de diálogo, socialización y resolución de conflictos, y en donde participen nacionales, migrantes, retornados, líderes sociales y funcionarios públicos.

### 3.5. Atención en salud

A medida que se agudiza la crisis humanitaria en Venezuela y crece la diáspora, aumenta la presión al sistema de salud colombiano. En un contexto de pandemia, la emergencia se acentúa y complejiza ante la necesidad cada vez más apremiante de brindar atención integral en salud a una población migrante que demanda una extensa gama de servicios médicos: control nutricional, vacunas, atención a madres gestantes, salud sexual y reproductiva, tratamientos para enfermedades crónicas y atención ante el contagio del COVID-19.

Recomendaciones:

- El Distrito debe vigilar y facilitar el adecuado cumplimiento de las normativas nacionales referentes a la atención en salud para migrantes regulares e irregulares por parte de los prestadores del servicio.
- Es necesario adelantar campañas interinstitucionales para interiorizar el autocuidado en salud de la población migrante, implementando enfoques diferenciales de género e infancia.
- Ante los altos índices de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) que presenta la población migrante, se debe ampliar la oferta de atención y orientación en materia de derechos sexuales y reproductivos, tamizaje de VIH y ETS y métodos de planificación, enfatizando en la atención a migrantes irregulares.
- La oferta de servicios en salud mental requiere ser ampliada para toda la sociedad. Asimismo, debe incluir, desde un enfoque diferencial, atención especializada para poblaciones migrantes.
- En los espacios de diálogo existentes entre el Distrito y el Gobierno nacional en materia de gestión y garantía de acceso a derechos de la población migrante, se debe considerar la posibilidad de que el reciente Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF) permita al cotizante de seguridad social afiliarse como beneficiarios a su núcleo familiar, como sucede con cotizantes portadores del Permiso Especial de Permanencia (PEP).

### 3.6. Sector educativo

Uno de los sectores más resentidos en la emergencia del COVID-19 es la educación básica y media escolar, que deberá replantearse estructuralmente para seguir garantizando a niños, niñas y adolescentes (NNA) el derecho a la educación en Colombia. Dada su condición altamente irregular, la infancia y la adolescencia migrantes son de los segmentos poblacionales más vulnerables a pesar de las normativas nacionales de apertura al sistema educativo. Sumado a esto, los desalojos, el desempleo y la falta de acceso a servicios públicos han llevado a varios hogares compuestos por migrantes a relocalizarse dentro de Colombia y a otros, en menor medida, a retornar a Venezuela. Según el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), el 46% de los hogares no realiza ninguna actividad educativa con los niños/as y el 97% no cuenta con un computador, lo que, en la mayoría de los casos, impide cualquier tipo de formación virtual.



#### Recomendaciones:

- El NES, número de identificación establecido por las secretarías de educación para el registro de NNA migrantes en el Sistema de Matrícula Estudiantil (SIMAT), puede constituir una gran oportunidad para que la institucionalidad encargada de la protección a menores pueda hacer un adecuado seguimiento y trazabilidad de esta población a nivel nacional. Se debe proponer al Gobierno nacional que el número sea un instrumento de identificación definitivo, no provisional, ni dependiente del colegio en el que el NNA esté inscrito.
- Partiendo de las bases de datos del SIMAT, se requiere adelantar estudios de sociocaracterización de la población NNA migrante.
- Con el objeto de lograr una educación más incluyente y plural, se debe crear un componente pedagógico en los proyectos educativos institucionales (PEI) sobre Venezuela y migración.
- Incluir la migración infantil en espacios existentes como: consejos de política social, Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) y mesas de infancia y adolescencia.

Dada su condición altamente irregular, niños, niñas y adolescentes migrantes son de los segmentos poblacionales más vulnerables a pesar de las normativas nacionales de apertura al sistema educativo.

### 3.7. Inserción laboral

Ante la retracción económica y el aumento de la xenofobia producto de la pandemia, la inserción laboral de los migrantes es un gran desafío para la actual gobernanza local de las migraciones, más aun, ante la necesidad de trascender del enfoque humanitario y asistencial hacia la integración socioeconómica y laboral de los migrantes a mediano y largo plazo.

#### Recomendaciones:

- El Distrito debe vigilar, facilitar y potencializar el adecuado cumplimiento de las normativas nacionales referentes a la regulación de migrantes y su integración socioeconómica.
- Partiendo de las bases de datos del RUTEC y el PEPFF, se deben adelantar diagnósticos sobre la funcionalidad del PEP y del PEPFF, y su incidencia en la vida de los migrantes y los empleadores, así como en el cumplimiento de los derechos laborales. De igual manera, se deben adelantar estudios de este tipo en las economías informales y colaborativas.
- Con un enfoque territorial, se requiere ampliar la oferta de capacitaciones, recursos para el fortalecimiento de emprendimientos, asesoría en marketing e imagen corporativa y ferias de empleo hacia poblaciones vulnerables, incluyendo a migrantes.



### 3.8. Vivienda y servicios públicos domiciliarios

La llegada continua de migrantes en precarias condiciones socioeconómicas, muchos en irregularidad migratoria, ha generado complejos fenómenos en las ciudades. El aumento de pagadarios, desalojos, subarriendos, sobrepoblación en viviendas o familias migrantes habitantes de calle, son escenarios de revictimización que se hacen más críticos en tiempos de pandemia y aumentan el riesgo de esta población a sufrir cualquier tipo de violencia.

Recomendaciones:

- Ante el aumento de casos reportados de personas en condición de calle, entre ellas algunos NNA, la Alcaldía debe actualizar un censo específico para una población que hoy se compone no solamente de individuos, sino también de familias.
- Bogotá debe seguir reduciendo los índices de explotación, trabajo infantil y habitabilidad en calle, como lo ha venido haciendo en años anteriores. Razón por la que debe aumentar el presupuesto al Instituto Distrital para la integración de la niñez y la juventud (IDIPRON), así como a programas de protección e integración social para familias migrantes.
- La oferta institucional de atención al migrante debe llegar también a barrios no legalizados.

### 3.9. Integración sin discriminación y lucha contra la xenofobia

El aumento de los casos de xenofobia, de la percepción negativa sobre los migrantes y de la desaprobación de la gestión migratoria por parte de las administraciones públicas, muestra una sociedad que necesita reflexionar sobre el tipo de relación que quiere tener con los migrantes que buscan construir un proyecto de vida en Colombia. En este panorama, urge impulsar acciones pedagógicas de intervención que logren derribar ideas falsas y contrarias a la construcción de una sociedad abierta, justa e incluyente.

Recomendaciones:

- Toda medida o programa impulsados por el Distrito o el Gobierno nacional para población vulnerable no debe discriminar a ningún segmento poblacional, incluyendo migrantes regulares e irregulares y retornados en precarias condiciones. Cualquier acción en contra debe ser vigilada e investigada por la Procuraduría General de la Nación.
- El Distrito debe adelantar campañas masivas de comunicación y cultura ciudadana sobre imaginarios negativos fijados en los migrantes procedentes de Venezuela. Ideas equívocas asociadas a diferencias culturales, aumento de la inseguridad, competencia desleal en el mercado laboral y acceso a derechos.
- En materia de gestión migratoria, las ciudades deben alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Global para la Migración de Naciones Unidas, instrumentos que recogen lineamientos acordes a las actuales dinámicas globales de movilidad humana y en donde los gobiernos locales cumplen un papel fundamental.



- Las aulas de clase son escenarios estratégicos para construir bases de convivencia pacífica e inclusión social en diferentes niveles formativos de NNA. El Distrito debe coordinar la creación de espacios de diálogo y reflexión sobre buena vecindad, reconocimiento e integración migratoria, en donde intervengan estudiantes, docentes, directivos de colegios y padres de familia.

### 3.10. Seguridad ciudadana y convivencia pacífica

La percepción sobre la incidencia de la migración procedente de Venezuela en el aumento de la inseguridad se basa, en la mayoría de los casos, en especulaciones y argumentos infundados producto de la alarma social que genera un fenómeno masivo de movilidad humana. También, la falta de claridad en las cifras sobre la participación de la población extranjera en acciones delictivas, las implicaciones sociales del posconflicto y la ausencia de mecanismos de identificación que permitan judicializar a los migrantes indocumentados que delinquen, son elementos que complejizan una adecuada gestión y manejo de la información en temas de seguridad.

Recomendaciones:

- Ser un migrante indocumentado en Colombia no es un delito, por tanto, su retención con otros detenidos en los centros de traslado por protección (CPT), anteriormente llamados unidades de justicia permanente (UPJ) no es apropiada. Se requiere una sala transitoria de servicios migratorios que opere de manera inmediata 24 horas con agentes especializados para la atención y el control migratorio.
- Por décadas, Colombia ha tenido profundas estructuras criminales que hoy también se lucran del tráfico de migrantes y la cooptación de personas en condiciones de vulnerabilidad. Con el propósito de tener un análisis balanceado de los actores criminales y evitar la estigmatización de las personas por nacionalidad, la Fiscalía y la Secretaría de Seguridad deben realizar estudios conjuntos sobre los efectos del posconflicto en las dinámicas del crimen organizado en Bogotá y su relación con la llegada de migrantes.
- Incluir la xenofobia y la discriminación dentro de las líneas de trabajo de los planes distritales de convivencia y seguridad ciudadana.
- Perfeccionar los sistemas de información de delitos y sanciones civiles para facilitar acciones judiciales y contrarrestar los efectos nocivos de la especulación en la percepción social.



## 4. Conclusiones

La migración internacional puede considerarse como un arquetipo de la conexión entre la globalización y la dimensión local, por tanto, la gestión de la movilidad humana exigirá siempre un nivel alto de coordinación entre las administraciones públicas a nivel nacional, distrital, departamental y municipal. En este sentido, el Gobierno nacional colombiano, a través de un marco legal, debe apoyar planes en los diferentes niveles políticos territoriales para promover una mayor integración de los migrantes en la sociedad. Este es un proceso que no se materializará con suficiencia si no se avanza en la oferta de mecanismos nacionales de identificación y regularización migratoria a mediano y largo plazo.

La adecuada integración social de los migrantes solo será posible en la medida en que se involucren proactivamente los gobiernos locales. Recae en ellos la responsabilidad de medir y gestionar la capacidad técnica, financiera y legal de los marcos de acción propuestos por el Gobierno nacional, y la coordinación y articulación de la administración local con la sociedad civil.

Para afrontar este gran desafío, es fundamental lo siguiente:

- A pesar de que Colombia es el principal receptor de una diáspora envuelta en una crisis humanitaria, la migración debe ser vista como un fenómeno social habitual, positivo y no como un obstáculo para el desarrollo del país.
- Es determinante la voluntad política del Presidente, los gobernadores y los alcaldes en la construcción de una gestión amable de la migración frente a los vacíos legales y la falta de corresponsabilidad existente ante un fenómeno social transnacional, que a nivel nacional tensiona, pero también enriquece nociones como frontera, Estado y ciudadanía.
- A pesar de vivir un contexto de cierres fronterizos, la pandemia del covid-19 ha evidenciado más la necesidad imperante de tratar al migrante como un ciudadano de derecho e integrarlo a la oferta de servicios institucionales sin discriminación alguna, más aún en lo referente a poblaciones vulnerables.
- En materia migratoria, los territorios deben alinearse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente un Distrito Capital como lo es Bogotá. De manera aunada, se debe trabajar por la construcción de consensos sociales que generen ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes, sostenibles, justos y pacíficos.
- Finalmente, abordar asertivamente las necesidades que surgen de los procesos migratorios requiere un pacto social y el compromiso conjunto entre los diferentes niveles de la administración pública con el sector privado, los medios de comunicación, la academia, los organismos no gubernamentales y la cooperación internacional, las organizaciones civiles y la ciudadanía en general.



## 5. Bibliografía

- ACNUR y OIM. (2020). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes desde Venezuela*. Recuperado de: <https://r4v.info/es/situations/platform>.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). *Bases del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*. Recuperado de: [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/bases\\_del\\_pdd\\_un\\_nuevo\\_contrato\\_social\\_2020\\_2024\\_documento\\_uno.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/bases_del_pdd_un_nuevo_contrato_social_2020_2024_documento_uno.pdf).
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). *Boletín Técnico - Atención educativa población migrante proveniente de Venezuela* [ebook]. Recuperado de: [https://www.educacionbogota.edu.co/porta\\_maticulas/sites/default/files/inline-files/BOLETIN%20ATENCION%20EDUCATIVA%20MIGRANTES%20BOGOTA%20Julio%2019.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/porta_maticulas/sites/default/files/inline-files/BOLETIN%20ATENCION%20EDUCATIVA%20MIGRANTES%20BOGOTA%20Julio%2019.pdf).
- Contraloría de Bogotá. (2019). *Informe final de auditoría de desempeño - Código de auditoría 03* [ebook]. Recuperado de: [http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Equidad%20y%20G%C3%A9nero/PAD%202019/JL-DC/Desempe%C3%B1o/D\\_SDMUJER\\_CODIGO3](http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Equidad%20y%20G%C3%A9nero/PAD%202019/JL-DC/Desempe%C3%B1o/D_SDMUJER_CODIGO3).
- Córdoba Aldana, J. H. (2016). Emigración e inmigración internacional en el área metropolitana de Bogotá. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 25(2), 151-175.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, Colombia*. Bogotá: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). *Aproximación a la migración internacional en Colombia a partir del Censo General 2005*. Bogotá: DANE.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela (Documento CONPES 3950)*. Bogotá: DNP.
- GIFMM y R4V. (Mayo de 2020). *Colombia, evaluación rápida de necesidades ante COVID-19*.
- Invamer Gallup Poll. (2020). *Encuesta # 137 Colombia, junio de 2020*. Bogotá: Invamer S.A.S.
- Migración Colombia. (2020). *Radiografía venezolanos en Colombia corte a 31 de marzo de 2020*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Migración Colombia. (2019). *Venezolanos en Colombia, corte a 31 de diciembre de 2019*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Naciones Unidas. (2000). *Protocolo de Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*. Palermo: Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=50ab8f392>.
- Observatorio de Venezuela. (2019). *Las migraciones en el contexto Colombo-venezolano*. Documento 1 Proyecto Edificando Consensos para la Migración. Bogotá: Universidad del Rosario y Fundación Konrad Adenauer. Recuperado de: [https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1575660384\\_las\\_migraciones\\_en\\_el\\_contexto\\_colombovenzolano\\_ovur\\_kas\\_1pdf](https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1575660384_las_migraciones_en_el_contexto_colombovenzolano_ovur_kas_1pdf).



Personería de Bogotá. (2020). *Informe sobre la situación de las personas provenientes de Venezuela en Bogotá D.C. Vacíos de protección, barreras de acceso y respuesta institucional a la población refugiada, migrante y retornada colombiana como un aporte a la reflexión y discusión distrital*. Bogotá: Personería de Bogotá y ACNUR.

Prada, S. (2018). *Campamento para venezolanos en Bogotá: un mes, cuatro reflexiones*. Proyecto Migración Venezuela. Recuperado de: <https://migravenezuela.com/web/articulo/cuatro-reflexiones-del-primer-mes-del-campamento-humanitario-para-venezolanos-en-bogota/780>.

Secretaría Distrital de la Mujer. (2017). *Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá, 2017*. Documento sin publicar. Bogotá.

Vivimos una coyuntura que nos plantea retos: el crecimiento demográfico en las ciudades, el incremento de la migración internacional y la crisis multisectorial producto de la pandemia del COVID-19. Esta compleja realidad agudiza la necesidad de crear programas de gobierno incluyentes, integrales y multisectoriales que asuman a los retornados colombianos, migrantes y refugiados como miembros de la sociedad colombiana.

Conscientes de este desafío, el proyecto *Retos y oportunidades de la integración migratoria: análisis y recomendaciones para las ciudades de Bogotá, Medellín y Barranquilla*, adelantado por el Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario y la Fundación Konrad Adenauer, busca contribuir en el proceso sociopolítico y en la construcción del consenso necesario para la planeación e implementación de gestiones urbanas integrales con enfoque migratorio.



Universidad del  
**Rosario**

Observatorio  
de Venezuela



KONRAD  
**ADENAUER**  
STIFTUNG